

Distribución de los Grupos Indígenas del Norte, de don Wigberto Jiménez Moreno, ni en Alessio Robles. Sólo la expedición de Urdiñola, para castigar a los que asesinaron al padre Altamira y a sus indios doctrineros puede darnos alguna pista; pero la expedición se hizo más bien en contra de los indios Cuamocuanes en 1607, y estos son más bien una rama de los Busaríngamas, que habitaban la región de la actual Monclova y la de Nadadores. Sin embargo, algún historiador ha derivado el nombre de Coauila, que significa tierras bajas, y dado el nombre de couilas a los naturales que las habitan.

“No se puede descartar la posibilidad de que los indios couilas que habitaban la región de Monclova —concluye parcialmente Dávila Aguirre—, procedieran del valle del Potosí, llevados allí por Alberto del Canto, al hacer los repartimientos después de pacificar el valle del Potosí, para trabajar las minas; los que después de treinta años se convirtieron en los asesinos del padre Altamira; y que el nombre de Minas de Couila se les diera por estar trabajadas por ellos...”.

Lo que nosotros podemos sacar en limpio del trabajo que acabamos de transcribir, es que el ámbito geográfico de la acción hispana, para antes de que finalizara el siglo XVI, se había ido ampliando insospechadamente; pues de lo comentado, advertiremos que se pueden incluir en la Historia de esta Región para ese entonces, las porciones australes de Tamaulipas, Coauila y Nuevo León, y que aún de estos dos últimos Estados actuales, ya empezaban a poblarse zonas más septentrionales, cimentando su futura Geografía.

Ahora sí, tras todas estas consideraciones, que podríamos llamar protohistórico-geográficas, retornaremos a la cita que hacíamos de que, a partir de 1579, con el contrato o “capitulaciones” entre Luis de Carvajal y de la Cueva y Felipe II, al darle vida jurídica al Nuevo Reino de León, se le imprime su primera fisonomía geográfica al Noreste, aunque vaga; más que todo, por el desconocimiento absoluto de la geografía del Nuevo Mundo de las autoridades españolas y las ambiciones y tendencias personalistas de quien sería su primer Gobernador.

La personalidad misma de Carvajal y sus acciones eminentemente históricas, así como sus preocupaciones de tipo ideológico que pudieron haberlo guiado en sus planes de colonización, aún están huérfanos de estudios serios y concienzudos. Sólo que por ahora nos interesan los factores que definan la gobernación geográficamente.

Entre los términos del documento firmado entre el Rey y el flamante Gobernador, se establece la jurisdicción de éste en los siguientes términos:

“Desde el puerto de Tampico, Río Pánuco y en las minas de Mazapil, hasta los límites de la Nueva Galicia y la Nueva Vizcaya, y de allí al norte, lo

que está por descubrir de una mar a la otra, con que no exceda de 200 leguas de latitud y otras 200 de longitud...”.

Con una interpretación muy personal, Carvajal pretendió extender su jurisdicción sobre un inmenso cuadrado de 200 leguas por lado, del que Eugenio del Hoyo —el investigador que ha estudiado más a fondo esta etapa— comenta: “(lo constituían) 78'224,400 hectáreas —702,244 kilómetros cuadrados—, quedando incluidos en él, íntegramente, los actuales Estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, casi todo Zacatecas, lo mismo que Durango y partes considerables de San Luis Potosí, Nayarit, Sinaloa, Chihuahua y Texas. El inmenso cuadrado tendía como lado meridional una línea que uniese a Tampico, en el Golfo, con Chiametla, en el Pacífico, y que pasaría al sur de la ciudad de Zacatecas. Y su lado septentrional pasaría un poco al norte de San Antonio, Texas; de tal manera que vendría a invadir los tres reinos entonces existentes: Nueva Galicia, Nueva España y casi la totalidad de la Nueva Vizcaya.”

Se ha supuesto, con no pocos visos de realidad, que en el viaje que hizo Carvajal a Mazapil (bien con Puga o bien por separado), tuvo que haber entrado en contacto con algunos otros judíos portugueses, como él mismo, y que ya con anteproyectos de conquista en la mente, pudieron haber urdido el avance primero, a nombre de la Nueva Vizcaya, y después la usurpación de sus jurisdicciones, para pasárselas tranquilamente al Gobernador del Nuevo Reino de León, quien luego avanzaría desde Tampico, con las capitulaciones reales en la mano, sobre los poblamientos ya existentes de Nuevo León y Coahuila.

Carvajal debe haber llegado a las minas de San Gregorio a principios de 1582, donde se encontró con Diego de Montemayor (el futuro fundador de la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey), quien pertenecía a las gentes novovizcaínas y que por entonces se ocultaba en aquellos lugares, tras serias dificultades con Alberto del Canto. Allí se realizó la primera de las fundaciones carvajalinas, la ciudad de León, cuya fecha exacta de fundación ha sido aportada por el padre Lino Gómez Canedo recientemente, como el 22 de abril de 1582.

De la ruta de penetración que debió seguir el flamante Gobernador desde su salida de Pánuco, el historiador tamaulipeco Candelario Reyes propone, en sus *Apuntes para la Historia de Tamaulipas en los Siglos XVI y XVII*: “Al estudiar este aspecto interesante de mi trabajo, confieso que me dominó al principio la duda de que tal vez llegó Carvajal a lo que se llamó Nuevo Reino de León por una ruta que podríamos designar San Luis Potosí, Zaca-

tecas, Coahuila; es decir, atravesando de oriente a poniente la sierra Madre por la Huasteca Potosina y de ahí, tomando hacia el norte a lo largo de la propia sierra hasta llegar a Cerralvo...".

Pero, después de hacer algunas consideraciones sobre estos movimientos, tomando como base tanto el análisis de las "capitulaciones" como el de los mapas geográficos, la define al final de cuentas: "...Basándome en el hecho perfectamente comprobado de que, los conquistadores, al construir sus caminos, utilizaron siempre las 'veredas' que los indios habían abierto (nosotros no hemos hecho sino seguir el mismo procedimiento, modificando pendientes cuando más, o pavimentar —a veces— los caminos coloniales); y recordando las fundaciones y reconocimientos hechos por fray Andrés de Olmos, y el propio Carvajal, podremos dar una idea aproximada acerca de los puntos que caracterizaban dicha ruta:

"Descartando el Tampico colonial cuya existencia como punto de arranque es innegable, estaría en segundo término *Tamaholipa*...

"Podría aparecer en tercer término el lugar denominado 'Esteros' que tanto se menciona en el siglo XVII al abrirse de nuevo la comunicación entre Monterrey y Tampico y que se hallaba a doce o catorce leguas de Tamaholipa.

"El cuarto punto sería Tanchoy, que estaba cerca del cerro del Bernal.

"El punto siguiente puede ser Tancascual cercano a Xicotécatl, o Tanchipa cuyas ruinas existen a trescientos metros del tramo de la carretera nacional México-Laredo, entre el río Frío y 'El Limón', del municipio del Mante. Me inclino a favor de Tanchipa por haber sido de mucha mayor importancia que el otro, al extremo de poderlo considerar como el centro de una gran zona cuyo radio de acción alcanzaría: hacia la sierra Gorda, hasta Tanhuanchin, que fue el antiguo Ocampo, Tansuche y Camalahuche, que es el actual Chamal Viejo; hacia el río Tamesí, hasta Tangasneque y Rayón, al occidente...

"De Tanchipa hacia el norte los pueblos son francamente problemáticos e imprecisos. Tal vez pudieran citarse Llera y la capital del Estado actuales, con más o menos audacia nacida de lo asentado sobre la influencia de la propia Tanchipa; pero de todas maneras, si la mención de los puntos tiene fundamento histórico, es lógico suponer que de Tanchipa hacia el norte, haya seguido Carvajal una línea quebrada más o menos paralela a la sierra Gorda, salvando los contrafuertes respectivos, lo que nos permitiría reforzar nuestra audacia al extremo de indicar que los actuales lugares denominados Cabaleros, Santa Engracia, Oyama, Hidalgo, Villagrán y Guadalupe Mainero fueron puntos probables de la ruta en cuestión..."

Como nos es fácil advertir, el ingeniero Reyes fue uno de los primeros que se preocuparon, aunque sin ahondarla conscientemente, en la Geografía Histórica.

Y aunque él detiene su propuesta en los límites de Nuevo León, Del Hoyo nos indica en la obra que hemos consultado, una prolongación de aquella a través de Linares, la congregación de Santa Engracia (en el municipio de General Terán, N.L.), Los Ramones y Cerralvo.

Todos estos datos informativos, aunque conjeturales, nos llevan a la confirmación de la influencia posterior de los accidentes y del medio geográfico sobre la voluntad humana para propiciar las distintas génesis de los asentamientos humanos actuales. En otras palabras, se está demostrando la importancia que adquiere día a día, la investigación de la Geografía Histórica para el robustecimiento del análisis de los fenómenos eminentemente históricos posteriores.

Ya una vez fundada la ciudad de León (o hecha la refundación, si se hizo sobre el poblamiento conocido como minas de San Gregorio), inmediata al punto donde se encuentra en la actualidad la villa de Cerralvo, emprende Carvajal su marcha hacia el suroeste, no sin fundar antes, supuestamente aledaña a su primer establecimiento oficial, la villa de la Cueva; llegando hasta Saltillo, donde, como en el caso de San Gregorio (siguiendo al más auténtico de los informantes de la época colonial de esta Región, el capitán cronista Alonso de León), parece evidente que ya lo esperaba Alberto del Canto, y usurpando la jurisdicción de la Nueva Vizcaya, "mudó autoridades".

Regresó luego al valle de Extremadura, donde el mismo Del Canto había fundado ya la villa de Santa Lucía, e hizo nueva fundación, intitulándola villa de San Luis Rey de Francia, en marzo de 1583, nombrando a Gaspar Castaño de Sosa como alcalde mayor.

Más tarde pobló la actual Monclova, con el nombre de Nueva Almadén, a pesar, como lo hemos visto, de que ya también se encontraban en explotación las minas comarcanas, lo que debe haber obligado, al menos un rudimentario asentamiento humano.

Sobrevienen luego los acontecimientos también ya conocidos, de la aprehensión y muerte del gobernador Carvajal y de la Cueva, y con ello el decaimiento colonizador y la despoblación de los establecimientos debidos a su empeño, pudiéndose advertir en la historia entonces, una etapa de penurias para los pobladores del Noreste, que no viene al caso analizar ahora; pero sí advertir que en esos años nacen o se incrementan tímidamente, algunos asentamientos, como la ciudad de Monterrey, Parras, y el pueblo gemelo a la villa de Saltillo: San Esteban de Nueva Tlaxcala, entre otros.

En los albores del siglo XVII comienzan a advertirse los efectos de un franco afán colonizador; aunque para ello el área geográfica sigue restringida prácticamente a las limitantes que hemos venido tomando en consideración. Y no sería sino hasta la última mitad de la misma centuria cuando, por imperativos circunstanciales, se vuelven los ojos de los colonizadores hacia el territorio texano; actividades en las que colaboraron de una manera por demás eficaz, los frailes evangelizadores de la Orden Franciscana.

Por la misma época, se inicia la derrama de las fundaciones españolas hacia el norte nuevoleonés también; y esto gracias a que se planteó la necesidad de establecer un pueblo de indios tlaxcaltecas con algunos de los antiguos habitantes de San Esteban; así nació San Miguel de Aguayo de Nueva Tlaxcala (el Bustamante de Nuevo León de nuestros días), que ayudó a suavizar las tensiones con los aborígenes de la tierra que, por su belicosidad, no habían permitido la derrama de la acción colonizadora más allá del valle de las Salinas, situado a unos treinta kilómetros al norte de Monterrey.

Pero, los abusos y las extralimitaciones de los encomenderos, condujo a una exacerbación de los problemas entre éstos y los naturales de la región; crisis que se presentaba más marcada en las zonas donde tuvieron menos injerencia los evangelizadores, sin perjuicio de que el fenómeno que en la historia se conoce como el de la Guerra Viva, o sea la lucha aparentemente interminable entre el blanco y el bárbaro, se enseñorease por todos los rumbos en que se fue extendiendo la colonización.

Por estas razones, el virrey de la Nueva España encomendó al alcalde de Corte, Francisco de Barbadillo y Victoria, que se trasladase al Nuevo Reino de León, con la comisión definitiva de que zanjase las dificultades.

Barbadillo, quien llegó por primera vez a Monterrey al terminar el año de 1714, como hombre de gobierno que era, sagaz y de una disciplina inflexible, logra sus propósitos en corto tiempo, procurando la estabilización. Por ese tiempo se había fundado la villa de San Felipe de Linares, pero como al efectuar su establecimiento invadieron el territorio del pueblo de indios de San Cristóbal de los Hualahuises, éstos iniciaron una franca lucha jurisdiccional con los españoles. La llegada a aquellos lugares del comisionado del Virrey, atenuó las dificultades y éste ordenó la transladación de la nueva villa a doce kilómetros del pueblo.

Mientras, en la estructura poblacional del territorio que hoy se denomina Tamaulipas, se ofrece un fenómeno singular: porque para mediados de ese mismo siglo XVIII, de acuerdo con las autoridades virreinales, don José de Escandón inicia la realización de un vasto plan de colonización, a pesar de que con anterioridad ya se habían logrado algunos establecimientos, con inicial

carácter de misiones; como Hidalgo, que había pertenecido jurisdiccionalmente al Nuevo Reino de León, y las de los frailes potosinos de Tula, Palmillas y Jaumave; más la del actual Bustamante, que se debió a descubrimientos mineros.

Se conocen con bastante detalle los principios del desarrollo geográfico de las fundaciones debidas al plan de colonización del Nuevo Santander (como se le llamó originalmente a la nueva jurisdicción), gracias a un Informe que rindió el inspector José Tienda de Cuervo al Virrey, en 1757; advirtiendo desde luego que en su régimen interior quedó supeditado a una organización militar y eclesiástica.

Notamos, además, que no obstante que la delimitación del territorio presenta las características de una provincia marítima, debido a la prolongada costa que forma el Golfo de México, la explotación de sus recursos naturales en ese sentido fue prácticamente nula.

A las fundaciones de las diversas villas y la ciudad de Horcasitas (el único poblamiento con esta categoría y que, excepcionalmente, la disminuyó con el tiempo hasta decrecer a villa), sobreviene la influencia de familias de colonos, aunque no se signifique por un índice notable, pero que obligan una primera división de las propiedades territoriales.

Sin embargo, un poco más tarde, acatando una orden del rey de España, fechada el 29 de marzo de 1763, se inicia una serie de reformas en la administración interior de la Colonia; algunas de las cuales tendrían importantes repercusiones en su desarrollo, como el repartimiento de los terrenos de cada una de las demarcaciones señaladas a los pueblos establecidos y la disposición para que se cambiaran de lugar las villas expuestas a las inundaciones; así como la de que se realizaran algunas fundaciones más.

El resultado final de la segunda de las disposiciones citadas fue que algunas villas, como la actual Xicoténcatl, Burgos y Reinosá, se reestablecieron en otros sitios, con una mejor irrigación natural para sus labores.

De algunos aspectos que guardaba la colonia del Nuevo Santander en las postrimerías del siglo XVIII, con relación a su población y a su economía, habla elocuentemente un Informe que rinde a las altas autoridades reales y virreinales, el teniente coronel Félix María Calleja —más tarde enconado enemigo de la Independencia, y que hasta llegó a ostentar el cargo de virrey de la Nueva España—. El Informe está fechado en 1795.

Como dato de singular interés, por tratarse de una particularidad geográfica de gran trascendencia para etapas muy posteriores, transcribimos uno de los párrafos del escrito de Calleja:

“Al este de la villa de Presas (Aldama), entre ella y el mar, hay un mineral de un líquido betún, muy semejante a la brea, en color, consistencia y uso, llamado aquí chapopote, que corre en abundancia hasta la inmediata laguna, coagulándose en el camino en la misma forma que las marquetas de pez y volviéndose a liquidar cuantas veces se la pone al sol o aplica calor artificial. De él se sirven con buen efecto en lugar de brea, tanto para las embarcaciones como para evitar el hierro sea corroído”.

Así, ya para los últimos años del régimen colonial, las autoridades del virreinato se fueron preocupando más y mejor por una más cabal subdivisión geográfica política de los dominios novohispanos. Sobre el tema, Edmundo O’Gorman ha publicado un interesante estudio denominado *Historia de las Divisiones Territoriales de México*. De éste, nos interesa particularmente la creación de la Comandancia de las Provincias Internas (o de Tierra Adentro), creación que tuvo lugar en 1769. Quedaron bajo la sujeción del Comandante, las provincias de Sinaloa, Sonora, California, Nueva Vizcaya, Coahuila, Texas y Nuevo México, designándose como capital de la Comandancia al pueblo de Arizpe, situado en la provincia de Sonora.

En 1785 se agregaron al territorio de las Provincias Internas el Nuevo Reino de León y la colonia del Nuevo Santander; dividiéndose la jefatura en tres comandancias.

Dos años después sobrevinieron nuevos cambios subdivisionales, designándose independientes las Provincias Internas de Occidente y las de Oriente; integrándose esta última por las provincias de Coahuila, Texas, Nuevo León y Santander, más los distritos de Parras y Saltillo, que hasta entonces seguían jurisdicionados a la Nueva Vizcaya.

Con alternancia entre esta última subdivisión territorial y la estructuración primitiva —siempre con el carácter de Comandancia Militar—, incluyendo ligeras variantes en cada caso, hasta 1804, ya en las postrimerías del régimen colonial, se restituyeron nuevamente las Provincias Internas de Oriente y de Occidente, ambas dependientes del gobierno virreinal.

Y, aunque desde 1786 se había expedido la *Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincias en el Reino de la Nueva España*, debida a Carlos III, en realidad en la nueva estructuración por Intendencias no se incluyeron las Provincias Internas; anotando el mismo O’Gorman en el trabajo que hemos venido consultando que, a la hora de la Consumación de la Independencia, la Colonia estaba fraccionada en dos grandes divisiones: la primera constituida por las dos Provincias Internas y la segunda, por doce Intendencias y tres Gobiernos; sin perjuicio de que, en el caso de nuestra Región se siguiesen considerando también las ad-

ministraciones civiles de cada provincia a cargo de respectivos Gobiernos: es decir, el del Nuevo Reino de León, el de la colonia del Nuevo Santander y los de las dos provincias de Coahuila y Texas.

Los azares de la vida independiente de nuestro país, acusarán características no sólo en la morfología geográfico-territorial, sino aun en la geografía humana propiamente dicha. Pero como esto sería tema que rebasaría los límites del que nos hemos propuesto, lo dejaremos pues en puntos suspensivos, en espera de un tratamiento más erudito y de mucha mejor calidad.

FUENTES DE INFORMACION:

- ALESSIO ROBLES, Vito. *Coahuila y Texas en la Epoca Colonial*; Edit. Cultura; México, 1938.
- CALLEJA, Félix. *Informe sobre la Colonia del Nuevo Santander y el Nuevo Reino de León (1795)*; J. Porrúa e Hijos, Suc.; México, 1949.
- DÁVILA AGUIRRE, J. de Jesús (Dr.). “El Cap. Alberto del Canto (Su Vida y su Obra)” pub. en *Humanitas*, No. 18; Ed. de la U.A.N.L.; Edit. Jus, México, 1978.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal. *Historia de la Conquista de la Nueva España*; Edit. Espasa Calpe Mexicana; México, 1950.
- FERNÁNDEZ DE JAUREGUI Y URRUTIA, Joseph Antonio. *Description of Nuevo León, México (1735-1740)*; Ed. de Malcolm Mc. Lean y Eugenio del Hoyo; The Summer School of the I.T.E.S.M.; Monterrey, 1964.
- GARZA TREVIÑO, Ciro R. de la. *Historia de Tamaulipas, Anales y Efemérides*; (sin pie Editorial), 1946.
- HOYO, Eugenio del. *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723)*; Vols. I y II; Puls. del I.T.E.S.M. (Serie Historia No. 13); Talleres de Impresiones, S. A.; Monterrey, 1972.
- JIMÉNEZ MORENO, W. y GARCÍA RUIZ, A. *Historia de México, Una Síntesis*; Eds. del Inst. Nac. de Antropología e Historia (Serie Historia, VII); México, 1962.
- LEÓN, Alonso de; CHAPA, Juan Bautista y SÁNCHEZ DE ZAMORA, Fernando. *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México*; Pub. del Gobierno del Estado y de la Univ. de N. L. (Biblioteca de N. L., No. 1), Edit. Jus; México, 1961.
- LEÓN, Gerardo de. *Génesis y Evolución de los Asentamientos Humanos del Noreste*; Fasc. 3 de “Análisis y Expectativas de la Estructura Urbanística del Noreste de México”; Pub. por la U.A.N.L.; Edit. Alfonso Reyes; Monterrey, 1976.
- MEADE, Joaquín. *Historia de Valles (Monografía de la Huasteca Potosina)*; San Luis Potosí; México, 1970.
- O’GORMAN, Edmundo. *Historia de las Divisiones Territoriales de México*; Edit. Porrúa; México, 1966.
- Perspectivas de la Historiografía Contemporánea*; Recopilación de Ciro F.S. Cardoso y Héctor Pérez Bignoli; Colecc. Sep-Setentas, No. 280; México, 1976.

852